

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 8 de Setiembre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 275.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Marsella 6.—Dicen de Constantinopla que el sultán ha escrito al gran visir que regrese inmediatamente, sin darle tiempo de visitar la Bosnia y la Herzegovina, donde continúa la agitación. Ha habido desórdenes en Ferno, y lo que es más grave todavía, hay temores en Filipolis, donde es activa la propaganda eslava.

Austria ofrece socorros si son necesarios en Bosnia. Se confirman los asesinatos de Balbek y otros. Se confirman los asesinatos de Balbek y otros. Se confirman los asesinatos de Balbek y otros. Se confirman los asesinatos de Balbek y otros.

Turin 6.—Winspeare ha presentado al rey sus credenciales de ministro de Nápoles en Turin. Se cree inminente una sublevación en los Abruzzos. El P. Lorenzo de Rapino está en las montañas a la cabeza de numerosos voluntarios.

Varios periódicos, dirigiéndose al gobierno de los Estados Pontificios, dicen que para no ser invadidos es preciso que licencien los 20,000 soldados extranjeros, y salgan de la situación anómala en que se hallan.

París 6.—El 5 estaba Garibaldi entre Nocera y Salerno, a pocas horas de Nápoles. De un momento a otro se espera el desenlace. El general Bosco manda las tropas reales. Los príncipes parientes del rey mandan también regimientos de artillería. Las tropas reales tienen orden de replegarse a Gaeta en caso de un descalabro.

La Independencia Belga se ocupa de las disidencias que parece existen entre Garibaldi y el gobierno sardo.

El gobierno inglés exige del sardo que se abstenga de toda agresión contra las posesiones austríacas en Italia. El emperador y la emperatriz han llegado a Grenoble, y hoy llegarán a Marsella. Ha habido colisión en Ginebra entre suizos y franceses. La espada de honor regalada al mariscal MacMahon tiene esta inscripción: «La Irlanda oprimida al valiente soldado hijo de sus antiguos reyes.»

París 7.—El Monitor de hoy publica el siguiente despacho: «Nápoles 6 por la mañana.—Garibaldi está acampado cerca de Salerno. Las tropas se concentran en Capua. El rey sale para esta última ciudad, de donde pasará en seguida a Gaeta. La capital está tranquila hasta el presente, y las autoridades reales permanecen en sus puestos.»

SECCION EXTRANJERA.

Todo el interés de esta sección lo encontrarán hoy nuestros lectores en los partes telegráficas. El correo ordinario nos trae escasas noticias. Se habla de un descalabro de Garibaldi, debido a las tropas que manda el general Bosco; pero se anuncia en términos tan concisos y

FOLLETTIN.

REVISTA DE MADRID.

Empezamos nuestra tarea de hoy, y bien tarde por cierto, con una lección de aritmética que hemos aprendido en estos últimos días; es a saber: Dos y dos son cuatro.

Para ejemplo, presentamos la siguiente historia: Luisito recibió tiempo hace una carta de cierto acreedor, en que le recordaba el pago de 2,000 reales que le anticipó en el invierno anterior. Pero Luisito es un joven que no se desconcierta por esta clase de epístolas, so pena de estar desconcertado siempre. Parece sabio a fuerza de la imperturbabilidad que le distingue, y gracias a ella adoptó un partido en el instante.

Salí, pues, en busca del acreedor, al cual no pagó, pero en cambio consiguió de él que le hiciera un nuevo anticipo de otros 2,000 rs. para poder marchar a provincias en el verano.

Apenas ha regresado, y hete aquí al anticipista reclamando los 4,000 del pico.

—Perdone V., exclama Luisito con un desenfado capaz de hacer sonreír a los números mismos del par de pagarés que se le presentaban; V. me reclama 4,000 rs., y no es exactamente la cantidad que yo adeudo.

El acreedor (con gran sosiego). Creo, con efecto, que no será esa exactamente, sino mucho mayor; pero en este instante esa es la que resulta.

Luisito. No, señor; V. me anticipó 2,000 rs. para mis urgencias, cuando estas, nacidas a despecho de mi carácter, de las horribles picardías que hicieron conmigo los que no fueron capaces de apreciar el heroico corazón que guardo en mi pecho,—porque ha de saber V. que yo sé hasta dónde raya cada cual—me obligaron a levantar ese exiguo empréstito.

Acreedor. Hombre, si era bastante para el caso, exiguo ó no, bastante era.

Luisito. Con efecto; pero queda probado que son 2,000 rs. los que obtuve de V. para quedar como debía un hombre de mis prendas.

Acreedor. Vamos a cuentas sin confundirnos. ¿Dónde me deja V. los 2,000 que le entregué, según justifico con este documento, para ir a provincias a tomar baños?

Luisito. Hombre de Dios, esa es otra cuenta; que tiene que ver el anticipo para mis urgencias con el de los baños, cuando si fui a estos lo hice arrastrado por el más casto amor, que logró inspirarme una mujer adorada, alta, pálida, de ojos negros, para como la lágrima de un niño, tan esbelta como la palma del desierto, de mirar lánguido, y cuyas pesta-

se guarda tan absoluto silencio acerca de sus consecuencias, que es de todo punto imposible apreciar el suceso.

Por otra parte, se confirma el desarrollo del movimiento revolucionario en todo el reino de Nápoles. La Tierra de Labor, provincia situada al Norte, y cuyas principales poblaciones son Nola, Gaeta, Sora, Caserta, Piedimonti, parece que ha seguido el ejemplo de Salerno; de manera que parece que todos los elementos de resistencia se hallan concentrados en la capital de la monarquía.

El ejército, que con piadosa intención se ha querido presentar vendido, en su mayor parte cuando menos, a Garibaldi, está siendo el verdadero sosten y la única esperanza del rey Francisco, y el espíritu que lo anima merece bien la confianza de su soberano, a juzgar por lo acontecido con la brigada del general Briganti.

Nuestros lectores no habrán olvidado que, según las primeras versiones, después de la toma de Reggio, el dictador de Sicilia había visto aumentarse sus fuerzas con las que mandaba el general precitado y otra brigada más. Pues bien, ahora resulta que no solamente los soldados del general Briganti no querían pasarse a Garibaldi, sino que advirtiendo la maniobra de su indigno jefe, le hicieron fuego y pusieron fin a su noble proceder quitándole la vida.

En otro punto un regimiento que se quería cambiar de guarnición se ha rehusado a obedecer las órdenes, por considerarlas como un pretexto para alejarlo del rey, alegando además que no quiere que sus jefes le hagan faltar a su deber. En fin, al general Pianelli, que también se nos ha dicho estaba ya con los garibaldinos, se le han presentado varios oficiales con el único fin de advertirle que se le suponía comprometido con la revolución, y que debía estar sobre aviso.

Estas y otras muchas muestras de lealtad que está dando el ejército de Nápoles, prueban que hay lucha, y lucha susceptible de graves peripecias, y por tanto que el triunfo completo de Garibaldi puede ofrecer sus contingencias. Si el espíritu de fidelidad prevalece en las tropas reales, acaso el dictador pague cara su arriesgada empresa. Entretanto, preciso es confesar que la defección en un ejército es tan contagiosa como la peste.

Con el fin de provocarla y precipitarla todo lo posible, el gabinete de Turin continúa los manejos de cuya eficacia espera la posesión de Nápoles. Dícese que tiene flutados los buques que han de trasportar a aquella capital el ejército de ocupación, a quien se confía el doble encargo

ñas, de un negro increíble, tienen la brillantes del colibrí?

Acreedor. Vamos a cuentas sin meterlo a barato, y dejémosnos de esas cosas bonitas, que puede V. decirle a ella, si le parece. Aquí lo que hay es que apartando lo de las picardías y los amores, dos y dos son cuatro; que V. ha gastado más de lo que debe, y que por ahora resulta en descubierto de 4,000 rs. en junto.

Luisito. No, señor; yo no debo a V. 4,000 reales; debo, si, 2,000 rs. por un concepto y 2,000 por otro.

Acreedor (dejando entrever una sonrisa compasiva). ¿Conque dos y dos no son cuatro?

Luisito. Para mí, dos y dos tan solo son dos y dos; ni crea V. tampoco que he gastado más de lo que debo; porque solo he gastado lo que debo, aunque si más de lo que puedo.

Acaso esta verdadera historia habrá llegado a conocimiento de los lectores por otro conducto ó bajo otra forma, y suponemos el efecto que habrá producido en sus ánimos. En cuanto a nosotros, determinamos no profundizar más por entonces el talento sutil del intrépido Luisito, dejando para mejor ocasión el oír y referir otras soluciones no menos sorprendentes y dignas de universal asombro.

Muchas veces lo hemos dicho; para sorpresas no hay pueblo como Madrid, dado caso que por Madrid se entienda la población a que se da este nombre por propios y extraños.

Si así es, nos parece notable injusticia que el Madrid de ciertas calles no sea el mismo Madrid de otras.

Por ejemplo: el que pase por algunas callejuelas lindantes con el famoso Campillo de Manuela, y repare en varias jaulas más bien que habitaciones que por allí abundan, madriguera del vicio y de la prostitución, creará todo aquello un aduar a donde no llega el ojo de la policía.

Al notar el abandono en que yace olvidada nada menos que la calle del Gobernador, cualquiera creerá que es un nombre puesto para que pareciera más sucia, más fea y más intransitable; para que resaltase, en fin, más su tristísimo estado a los ojos del que al saber su aristocrático nombre forme una idea proporcionada al mismo.

Aquello es el cuerpo de Cuasimodo con la cabeza de la Esmeralda: el tronco del dragón con la cabeza de una Venus.

Hace el mismo efecto que cuando se dice «empleado cesante», que es lo mismo que si dijéramos: «qué magníficamente calzado va aquel que lleva los pies desnudos!»

Parece igual y no lo es, porque al cabo este modismo no produce el petardo que la calle del

de frenar a los revolucionarios, incluso Garibaldi, y consumir la anexión del reino de las Dos-Sicilias a Cerdeña, con lo cual Italia augura su engrandecimiento y prosperidad.

El general que deberá mandar el susodicho ejército no es Lamarmora, según se había anunciado, sino Cialdini. En cuanto al número a que ascienden las tropas, se confirma el de 30,000 hombres que ayer apuntamos.

No paran en esto las disposiciones del gobierno piemontés. El estado de las cosas caseras tiene también muy ocupada su atención. Para disolver el cuerpo de voluntarios de Nicotera, agente de Mazzini, ha tenido que recurrir a la intervención de la guardia nacional de Liorna, batiendo general por las calles, y todo para lograr que la gente objeto de medidas tan extrañas prometieran irse a Palermo, y no a Roma como deseaban.

Para hacer frente a dificultades de esta naturaleza, y otras de no menos entidad que teme, como consecuencias naturales del movimiento que ya no puede dominar, se prepara y busca todos los medios posibles de precaverse. ¡Vanos esfuerzos! La revolución seguirá su marcha, haciendo sentir sus efectos en Piemonte como en todas partes donde ahora y antes ha levantado su sangrienta cabeza.

El Consejo del imperio de Austria ha publicado una memoria sobre la reorganización política de la monarquía, de cuyo documento viene a deducirse que la diferencia de opiniones entre la mayoría y minoría de aquel alto cuerpo no es muy sensible, siendo el pensamiento capital de una y otra la unidad del imperio. Ignórase por lo tanto si Hungría quedará ó no como reino separado, es decir, conservando su autonomía. De todos modos, aparece fuera de duda que el emperador Francisco José está resuelto a hacer reformas, y que para realizarlas necesita de gran prudencia y energía, atendidas las circunstancias.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideración lo expuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Gobernador. El nombre parece como que conviende, mientras que el piso rechaza.

Si huyendo de ella nos vamos a los alrededores más inmediatos de Palacio, estamos seguros de que pedirá la palabra la calle del Factor, larga, estrecha, con más corcovas que un cinco.

La plazuela de Oriente se ruboriza de tener una vecina tan desaliñada como poco enjuta, y no lo decimos porque esté robusta.

Por nuestra parte, confesamos voluntaria, espontáneamente, que solo por ser muy grato el motivo que por ella nos hace viajar, somos capaces de resolernos a correr los gravísimos riesgos propios de aquellas montañas sinuosidades y de exponernos a no llegar al término de nuestro viaje. Pero hé aquí que allí—lejos del mundanal ruido—hay un amigo querido, y hacemos el viaje aunque pueda hallármosenos temerarios; porque no es posible determinar si pretendiendo cruzar el Océano á nado se demuestra mayor temeridad ni más grande arrojo que subiendo la rápida y peligrosa vertiente de la calle del Factor, cuyos abismos son insosportables, cuyas aceras están por venir, como el Mesías de los judíos, y cuyo pavimento adorman... Pero corramos un velo sobre tales inmundicias; no sea que se ruborice al verlas el señor corregidor. Los que digan que Madrid no es un pueblo sano, se equivocan. En la calle del Factor no se ha desarrollado todavía la epidemia que anuncia su falta de aseo. ¿Qué más prueba de la salubridad de este clima?

No hacemos mucho, por lo tanto, en pedir, ó que se arregle pronto y bien aquel puerto, ó que se nombren para él hábiles prácticos.

Y es lástima ciertamente que un muelle en que tan buenos barcos hay anclados no esté más atendido, porque—eso sí—una vez dentro del camarote de nuestro amigo, no hay más que ver. El cielo se encarga de compensarnos de los males de la tierra.

Y eso que en la tierra, a lo menos en esta tierra de Madrid, se hace cuanto se puede por prevenirlos y evitarlos en cuanto es humanamente posible, en prueba de lo cual trasladamos el siguiente parrafillo en que El Cólera se dirige al cólera, nada menos:

«Las emanaciones pestilentes del canal (le dice) le servirán a V. de auxiliar eficazísimo.

«Las aguas estancadas, cenagosas y sucias de fuentes, balsas, norias, albercas, baños y lavaderos del Manzanares, y otros depósitos infectos de Madrid y sus alrededores, le ayudarán en su empresa dejándole poquísimo que hacer.

«Las bocas de cien mil alcantarillas y sumideros, que no parece sino dispuestas adrede, en diametral oposición de toda cautela higiénica, y para escarnio y mofa de todos los preceptos científicos y ade-

Artículo 1.º Se aumentan 150,000 rs. a la cantidad señalada para trabajos geodésicos y geográficos bajo la dirección de la comisión de Estadística general del reino en el art. 1.º del real decreto de 19 de Enero último, destinándose de esta suma 60,000 para gratificaciones a la tropa y 120,000 para gastos de campo, y aplicándose su importe al artículo 1.º del capítulo 7.º del presupuesto de este año.

Art. 2.º Se aumentan igualmente 320,000 reales a la cantidad consignada para trabajos parcelarios en el art. 2.º del mismo real decreto, que serán distribuidos en esta forma: sueldos de ayudantes, 35,000; gratificaciones de campo, 10,000; material de operaciones de campo, 75,000; y peones para el campo 200,000, aplicándose dicha suma al artículo 2.º del citado capítulo 7.º

Dado en palacio a seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

EL REINO.

MADRID 8 DE SETIEMBRE DE 1860.

Para apreciar debidamente la conformidad y armonía que existe entre la Caja de depósitos y el Tesoro (según la contabilidad y los resultados que observamos en los datos oficiales que se dan al público) cuando se trata de averiguar las inmensas sumas que mutuamente se entregan, el mejor medio es acudir a la árida pero persuasiva é incontestable elocuencia de los números.

La Caja de depósitos publica por medio de la Gaceta, porque así está mandado que lo haga, los estados de sus operaciones semanales, y en ellos constan las cantidades que al Tesoro entrega y las que del Tesoro recibe.

Esto mismo hace el Tesoro cuando da a luz sus estados mensuales de la deuda flotante, en observancia de otro deber que le está impuesto.

La contabilidad del sentido común diría siempre que la Caja y el Tesoro habían de presentar todos los meses unos mismos é idénticos resultados, tratándose de partidas de dinero que en un mismo año la Caja entrega y el Tesoro recibe, ó vice-versa. Pero no es así. La contabilidad del sentido común falla en este caso, y vamos a justificarlo con las Gacetas que citaremos, en prueba de los datos absolutamente arbitra-

lantamientos industriales, nos tienen ya a medio emponzoñar, y predisuestos a que V. nos dé el golpe de gracia.

«Las igriegas y letrinas de las casas, hábilmente preparadas para saturar la atmósfera de miasmas pestilenciales, siguen allanándole a V. el camino con prodigiosa y loable actividad.»

«¿Ha podido hacerse más? En todo ello, bien considerado, no vemos sino una manifestación humilde de la filosofía de la época.»

Hé aquí una máxima excelente: «Goceiros de los bienes como si debieran ser eternos, y sepamos perderlos como si no nos pertenecieran de derecho.» De otro modo, si la salud es buena, goceiros de ella, y sin hacer cosa alguna por conservarla, tengamos paciencia el día que nos abandone.

Por si hay alguno que lo considere cuestión de conciencia, destriremos sus escrúpulos con aquel dicho de Pope: «Lo mismo sucede con las conciencias que con los relojes; ninguno va bien, y todos alaban la exactitud del suyo.»

«¿Cuántos labios murmurarán estas ó parecidas frases en ciertos momentos! Sin embargo, no siempre los que dicen ciertas cosas tienen razón para decirlos.»

Es lo mismo que si nos quejáramos de calor en Jovellanos: sería grande injusticia, porque más fresco que está aquello no puede estar; como que a nuestro juicio y salvo error—porque no somos infalibles—el único que templó aquella atmósfera desde que se abrió el teatro de la Zarzuela es Caltañazor.

Decimos la verdad, porque para nosotros esta es la verdad. Lo demás anda bastante fresco; hasta el público, que no se precipita gran cosa que digamos por concurrir.

Verdad que aun no han regresado de las expediciones de verano más ó menos largas,—que hay mucho que hablar de esto,—todas las bellas que hacen más agradables los teatros.

Siguen en el Príncipe los preparativos de las funciones con que en el próximo invierno llamará numerosa concurrencia la escogida compañía que ha de actuar en él, y cuyo pormenor se ha dado a conocer al público pocos días hace.

Háblase también muy favorablemente de los artistas que funcionarán en el Real. Ojalá que no se equivoquen los augures. De todos modos, creemos no aventurar mucho si decimos que no podremos olvidar a Tamberlik, y sobre todo a Mario.

El aplaudido é inteligente Arjona (D. Joaquín), que es a no dudar uno de los pocos artistas que honran verdaderamente la escena española, proyecta, al decir de algunos, formar una sociedad con otros actores de nota, para rendir tributo al arte en el

rios y falsos de que nos valemos, como ha dicho El Diario Español.

Dos estados hemos formado, conteniendo ambos las operaciones de mútuas entregas de fondos realizadas entre la Caja de depósitos y el Tesoro en los seis primeros meses del corriente año.

El primero se refiere a las entregas de la Caja al Tesoro.

El segundo comprende las devoluciones del Tesoro a la Caja.

Ambos demuestran las diferencias de más ó de menos que se advierten entre unos y otros datos oficiales.

El primer estado es el siguiente:

ENTREGAS DE LA CAJA DE DEPÓSITOS AL TESORO.		RECEPCIONES DEL TESORO A LA CAJA DE DEPÓSITOS.	
Meses.	Según los estados publicados en la Gaceta, que forman parte del Tesoro.	Meses.	Según los estados publicados en la Gaceta, que forman parte del Tesoro.
16 y 23 de Enero, 3 y 11 de Febrero, 13 de Marzo, 14 de Marzo y 11 de Abril, 19 y 22 de Marzo, 8 y 6 de Abril, 11 de Mayo, 16, 20 y 27 de Abril, 9 de Mayo y 6 de Junio, 16, 20 y 31 de Mayo, 7 de Junio y 8 de Julio, 18 y 22 de Junio, 2 y 6 de Julio y 28 de Agosto.	36,158,641-59 72,002,320-56 55,948,622-51 72,619,075-24 113,442,676-68 118,534,137-67 408,765,477-52	57,187,039-07 63,391,751-14 56,048,523-52 73,416,549-04 110,069,189-75 408,751,390-02 408,438,385-34	20,908,461-18 " " " " " " " " 21,272,506-37 21,908,423-89

teatro de Variedades, hasta la llegada de la compañía francesa.

Sensible sería que esta feliz idea quedase solo en proyecto. Artistas del indisputable mérito de Arjona no están bien alejados de la escena, ni al público puede agradarle no verlos en ella con frecuencia. Si llega a formarse esta compañía, figurará también en ella el Sr. Tamayo.

Sabemos también que habrá escogidas reuniones periódicas en los salones más aristocráticos. Desgraciadamente es muy posible que no se cuenten en este número los del palacio de la plazuela del Ángel. Lo sentimos, porque la buena sociedad madrileña se verá privada del cordial agasajo con que ha obsequiado siempre a sus amigos la madre de la augusta emperatriz Eugenia. Lo sentimos todavía más por la triste causa que motiva esta clausura. Dios quiera que vuelva en breve a Madrid restablecida la que era uno de los mejores atractivos de aquel delicioso centro donde habita tantos.

A pesar de todo, se anuncia para este invierno grande animación.

Bueno será que los resultados correspondan a las esperanzas.

Por nuestra parte, la tristeza que nos domina nos alejará de tanta alegría; pero pensemos en lo que amamos, y estaremos menos afligidos.

Los que se hallan en otro caso, harán muy bien en ir en busca del placer. La vida se pasa pronto, y es bueno aprovechar el tiempo; pero no gastar en hacerle, como suele decirse y cuyo procedimiento ignoramos completamente; ó lo que es lo mismo, «jamás hemos sabido cómo se hace tiempo.» Probablemente aprenderemos cuando no tengamos pesares en que emplearle; pero entonces acaso podamos darle, ó mejor dicho, dedicarle a alabar a Dios que nos libró de aquellos.

P. D. No sabemos nunca concluir si no decimos algo a manera de epílogo.

Una pregunta nos ocurre hoy: ¿A qué fin bueno puede conducir la venta por las calles de esos papillos nuevos,—como dicen sus vendedores,—dando cuenta de crímenes y horrores cometidos en la corte, mucho más cuando no se anuncia a la vez el castigo de los delinquentes, ó cuando algunos de los tales crímenes son imaginarios?

¿Es con el fin de enseñar buenas costumbres? Francamente, no lo entendemos; aunque si entendemos que la noticia dada bajo esa forma pueda costar dinero.

Ignoramos cómo piensan los que están llamados a decidir en estas cuestiones.—Fale.

El segundo estado, ó sea el de las sumas de vueltas por el Tesoro á la Caja de depósitos, es el que sigue:

FECHAS DE LAS GACETAS.		MENS.		DIFERENCIAS.	
16 y 23 de Enero y 11 de Febrero y 13 de Marzo.	13,986,985-09	1,612,388-49	297,550-81		
15, 19 y 27 de Febrero, 14 de Marzo y 11 de Abril.	4,812,289-71	5,110,140-52	2,857,434-84		
19 y 22 de Marzo, 2 y 6 de Abril y 11 de Mayo.	8,409,420-46	10,766,858-30	3,285,098-73		
16, 20 y 27 de Abril, 9 de Mayo y 6 de Junio.	14,020,808-21	19,288,904-94	5,268,096-73		
18, 20 y 27 de Mayo, 7 de Junio y 5 de Julio.	36,591,279-10	37,123,278-51	531,999-41		
18 y 22 de Junio, 2 y 6 de Julio y 29 de Agosto.	39,280,039-08	43,505,701-98	4,225,662-90		
	116,503,770-15	127,692,431-73	11,188,661-58		

Veán, pues, los lectores de El Reino cuál es la contabilidad que hay establecida entre la Caja de depósitos y el Tesoro, ya se atiende á las operaciones de un solo mes, bien se consideren en conjunto las operaciones del primer semestre de 1860. En uno y otro caso las diferencias son de millones, sin que pueda alcanzarse á nuestra pobre inteligencia el que esto deba suceder en una mediana administración.

Más felices que El Reino, en esta parte, *El Diario Español* y *El Día* han querido explicarnos el sistema de contabilidad que tan uniformes resultados ofrece, y en verdad que nos hemos quedado más á oscuras que antes lo estábamos, sin que por ello neguemos á nuestros estimables colegas su competencia en la materia, y la claridad de sus explicaciones. Culparamos solo á nuestro escaso entendimiento.

Sin embargo, para que los lectores de El Reino estimen en su justo valor las lecciones que nos dan *El Diario Español* y *El Día* sobre la cuenta y razón que llevan la Caja de depósitos y el Tesoro para la mútua entrega de fondos, bueno es que coloquemos frente á frente lo que dicen el uno y el otro órgano semi-oficial:

El Día del 4 de Setiembre: «La contabilidad del Tesoro para estos (para los estados de la Caja y del Tesoro) no es la misma que la de la Caja de depósitos, y esto se concibe fácilmente: en la de aquél figuran con exactitud al publicarse los estados de la deuda flotante los ingresos y pagos del mes correspondiente; en la de la Caja de depósitos figuran los resultados de las cuentas de las sucursales á medida que se van aprobando, y de consiguiente los asientos no pueden guardarse con formalidad, si bien á fin de año confrontan, como no pueden, los resultados de deuda flotante del Tesoro y los del balance general de la Caja de depósitos.»

El Diario Español del 5: «Sabe demasiado (El Reino) que la contabilidad establecida por la Caja de depósitos es puramente mercantil; que si en sus libros las cantidades recibidas en sus sucursales y las publicadas en sus estados de operaciones; pero el Tesoro no puede hacerse cargo de estas cantidades hasta que realmente no las haya recibido; y como no puede recibirlas al mismo tiempo que la Caja tiene aviso de su ingreso en las sucursales, que es cuando las cobra en sus libros y estados, de aquí que sea imposible que figuren, en el estado de Julio se cargue el Tesoro de las cuentas de la Caja, porque las dilaciones consiguientes á las operaciones que deben practicarse para formalizar las entregas, y la época en que se publican los estados de uno y otro centro, impiden que así se verifique.»

Confesamos ingenuamente que no acertamos á hermanar la lección de contabilidad de *El Día* con la de su co-defensor ministerial *El Diario*. Ciertamente que la armonía que hallamos entre ambos periódicos para explicar la causa de las diferencias que se notan entre los datos oficiales de la Caja de depósitos y los también oficiales del Tesoro, corre pareja con la otra armonía que se encuentra en los estados que hemos insertado ya en este artículo, rodeados con presencia de documentos igualmente oficiales.

Y habrá todavía quien se atreva á dudar (lo asegura *El Día*) «que la Hacienda española se halla en una situación inmejorable; que su Tesoro es hoy tal vez el que tiene en Europa más favorables condiciones, y que la gestión económica del país está en manos de quien á la ciencia reúne la probidad.» Sobre la probidad nada absolutamente tenemos que decir. Somos los primeros que la reconocemos en el actual ministro de Hacienda, así como confesamos su

saber y claro talento, por más que el talento y la ciencia experimenten hoy, en este particular, como si dijéramos, un eclipse.

Después de recomendar al director general de contabilidad las lecciones de *El Diario Español* y de *El Día*, El Reino, que se vale siempre de datos arbitrarios y falsos, busca la contabilidad que deben llevar la Caja de depósitos y el Tesoro, en el decreto orgánico y en el reglamento de la misma Caja.

Acudiendo á estos testimonios, algo más aceptables que los de *El Día* y de *El Diario Español*, observamos que está mandado que la administración del Tesoro y la de la Caja general de depósitos lleven cuenta corriente de los fondos, que respectivamente se entreguen, manteniendo entre sí frecuentes relaciones, y practicando diariamente las operaciones que sean necesarias para el movimiento de los fondos que recíprocamente deban trasladarse de unas á otras arcas. Y si esto se cumple, como creemos que debe cumplirse, ¿podrá haber quien explique satisfactoriamente las diferencias de millones en las entregas mensuales de la Caja al Tesoro y del Tesoro á la Caja? ¿Qué cuenta corriente es esa cuyos asientos no confrontan después de frecuentes relaciones entre las dependencias que las llevan, y después de practicarse las operaciones diariamente, cuando además no hay talones que á voluntad del tenedor se conserven sin presentarlos al cobro, sino que es uno mismo el acto de la entrega y el recibo de los fondos en las arcas centrales y en las sucursales ó subalternas en las provincias, tanto de la Caja de depósitos como del Tesoro?

Nos parece (y creemos que los lectores participarán de igual opinión) que una vez cumplido por la Caja y por el Tesoro lo que ordena el decreto orgánico de la primera, no era posible que aparecieran las diferencias de millones que hemos dado á conocer ni se cargaría el Tesoro con un mes de atraso de los fondos que recibe de la Caja, ocasionando esta marcha incomprensible el que aparezca siempre disminuida la deuda flotante en una suma igual á las entregas de un mes, que respecto á Julio suben á la respetabilísima cifra de 150 millones de reales.

Á pesar de las lecciones que *El Diario Español* y *El Día* nos dan sobre la contabilidad de la Caja y del Tesoro en sus relaciones mútuas por entregas de fondos, y aunque en *El Día* reconocemos toda la superioridad que modestamente se atribuye al convertirse en maestro de los maestros, todavía quizás tendría El Reino la audacia de decir á sus entendidos colegas que están equivocados en lo que han aprendido.

La Caja de depósitos recibe noticias diarias de las sucursales, y además estados semanales, y con unos y otros datos formaliza puntualmente sus asientos, comprendiendo los resultados con igual exactitud en los estados semanales que publica.

Esto es lo que hace, esta es la contabilidad de la Caja, dicho sea con perdón de *El Día* y de *El Diario Español*. Es necesario ser justos. Y si lo mismo hiciera el Tesoro, no se hallarían hoy nuestros compañeros en la prensa en el grave apuro de defender lo que no es defendible. Y es tan fácil que el Tesoro lo haga, como que en las provincias un mismo funcionario es el delegado de la Caja y del Tesoro; iguales noticias puede dar al Tesoro que á la Caja, y la administración central del primero puede hacer lo mismo que practica la administración central de la segunda.

Así como hacemos á la Caja la justicia de creer en su contabilidad, así también tenemos que censurarla porque no redacta y publica, como previene su decreto orgánico, las cuentas generales detalladas de cada trimestre. Si lo hiciera, como debe hacerlo, habría obligado más y más al Tesoro á establecer la necesaria uniformidad de sus asientos y estados con los de la misma Caja, y habrían evitado en la ocasión presente á los diarios ministeriales el apuro de acudir á los resultados anuales de la Caja, al balance general que nadie ve, para explicarnos tan satisfactoriamente, como han visto nuestros lectores, la ignorancia en que se halla el pobre Reino en estas sencillas cuestiones.

No debemos concluir sin deshacer alguna otra equivocación en que han incurrido nuestros maestros.

No es cierto que hace ocho años se venga cargando el Tesoro de las entregas de la Caja en los términos que ahora lo hace. Durante la mayor parte de los ocho años los estados de la deuda flotante hablaban en términos generales del dinero recibido de la Caja, y nadie podía sospechar que hubiese el mes de atraso. En 1858 fué cuando se varió el anterior método, designando los meses de que procedían los ingresos. Sentimos rectificar á *El Día*, aun faltando al respeto debido al saber y á la edad. El Reino es joven y no pudo haber visto lo que hace ocho años se practicaba. Pero ha acudido á la *Gaceta*, y ella es la que le saca de dudas.

Hablando de la otra pequeña diferencia de

316 millones que se observa entre el dinero suplido por la Caja y los billetes recibidos en garantía, nos pregunta *El Día*:

«No sabe nuestro colega que hace ocho años solo se entregan billetes de la Caja central? No sabe que no se entregan á las sucursales, y que de consiguiente ha de ser menor la suma de aquellos que aparezca en caja, que el saldo que deba aquella dependencia á los imponentes?»

Y El Reino responde que no sabe semejante cosa. Lo que sabe es que, según el decreto orgánico de la Caja, debe esta recibir y conservar en sus arcas billetes equivalentes al saldo que el Tesoro tenga contra sí; pero equivalentes, no al saldo á favor de la Caja central, sino del que exista también en las sucursales; del saldo que resulte á favor del establecimiento, como ordena la instrucción.

Y vean aquí nuestros colegas que no por caprichos de oposición, ni por sembrar la alarma entre los acreedores del Estado, ni por llevar la duda y la zozobra á los ánimos de los imponentes de la Caja de depósitos, como muy equivocadamente suponen *El Diario Español* y *El Día*, sino para que el reglamento y la instrucción de la Caja se cumplan en todas sus partes y desaparezcan las diferencias tan notables que el público ve en estados oficiales, que debieran presentar uno mismo y exacto resultado, es por lo que llamamos antes y llamamos hoy de nuevo la atención de la junta inspectora de la Caja, si es que existe (como debe existir, porque así está mandado), compuesta de un consejero de Estado, de un ministro del tribunal de Cuentas, del gobernador del Banco de España y del prior del tribunal de Comercio de Madrid.

Y aunque *El Diario Español* y *El Día* usen con El Reino el lenguaje que les es peculiar, según la muestra que ya hemos presentado insertando íntegro el artículo de *El Día* en las columnas de El Reino (enseñanza que nosotros jamás seguiremos por muy buena que sea); aunque se esfuerzen para desvanecer nuestros errores, el público es el que juzgará si estamos ó no equivocados al asegurar que la deuda flotante importaba en 1.º de Agosto 1,077 millones en vez de los 747 que confesaba el gobierno: si se han derogado ó no por un decreto, en su parte más esencial, la ley de 1851 y la de presupuestos de 1860; y si existe el orden y armonía que debiera haber en la contabilidad de la Caja de depósitos y del Tesoro, en cuanto á las entregas de fondos que mútuamente se hacen.

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

En nuestro número del jueves llamamos la atención del gobierno, del público y de la prensa hácia la horrible situación en que se encuentran los españoles residentes en Méjico.

Los asesinatos de que están siendo víctimas; los inmensos perjuicios de toda especie que llueven sobre los que no sucumben al hierro homicida de las hordas de foragidos que llevan nombre de liberales; todo lo que está pasando en aquella privilegiada tierra, que ha pagado tan cara su emancipación de la metrópoli, demuestra la urgente necesidad en que estamos de poner coto á tales desmanes. Seguir tolerándolos por más tiempo sería indigno del nombre de nuestra nación. Dejarnos sin el debido castigo equivaldría á renegar de los antecedentes de nuestra raza, y nos haría al mismo tiempo reos de lesa humanidad.

Contrista el ánimo pensar en las vejaciones y peligros de que se hallan rodeados por todas partes nuestros compatriotas de Méjico. Ellos son el *ánima vili* en que hacen sus experimentos de iniquidad y en que desahogan su furor y satisfacen su sed de rapiña (quizá movidos y excitados á ello por gente extraña) los que constantemente han estado abusando de nuestra paciencia y buena fe, sin respeto á la santidad de los tratados y sin ninguna de las consideraciones á que tan obligados estaban. El gobierno se encuentra, pues, en el deber imprescindible de poner término á semejantes escándalos, manifestando que no están huérfanos los españoles aunque vivan lejos de la madre patria.

¿Quién podrá oponerse á que defendamos la vida y los intereses de nuestros compatriotas? ¿Quién será bastante enemigo de la humanidad y de la razón para suscitar dificultades á la realización de un propósito encaminado á ejercitar el incontestable derecho de la propia defensa? No creemos que haya nadie tan falto de pudor ni tan refinadamente perverso.

Nosotros que tan pocos hemos sido en censurar los desaciertos de nuestra diplomacia, porque creemos que no debe hacerse arma de oposición de los asuntos internacionales (y mucho menos cuando están todavía pendientes de resolución definitiva), no tratamos de ridiculizar el fiasco de la mancomunada intervención en Méjico de Francia, España é Inglaterra, anunciada con tanta pompa y con tan aparente seguridad por los órganos ociosos del gabinete, y sobre todo por los que están en más íntimas relaciones con el señor ministro de Estado. La indiferencia con que las naciones directoras de la política universal están viendo

cómo la antigua Nueva-España va desgarrándose y anonadándose, y cómo el gigante de la América del Norte echa la garrá á sus despojos y tal vez atiza el fuego que amenaza acabar en breve con la nacionalidad mejicana, es uno de esos fenómenos que ni siquiera podría concebirse si no supiéramos de lo que es capaz el egoísmo. Las cosas, sin embargo, llegan á un término en que ya ni el más descarado puede libertarse de adoptar algún temperamento en armonía con los fueros de la humanidad y de la justicia.

En ese caso nos encontramos hoy respecto á Méjico.

Si por razones que desconocemos, y que por lo tanto nos es imposible apreciar, ha fracasado en efecto la negociación de que hablaron los diarios ministeriales; si nuestra iniciativa en la cuestión de Méjico se ha hecho oír y ha sido desatendida; si la falta de oportunidad y de tacto de que ha dado el Sr. Calderón Collantes pruebas tan claras ha contribuido á que no tenga ahora el buen éxito que tuvo acerca de la cuestión de Roma en 1848, siendo así que la nación se encuentra hoy en circunstancias mucho más favorables que las de entonces, no por eso ha de creerse que hemos perdido el derecho de hacer respetar nuestro nombre y de castigar los agravios inferidos á nuestros compatriotas. Sería curioso que después de tantos y tan repetidos desmanes, después de tantos asesinatos y de tantos robos, se nos disputase, no ya el derecho, sino el deber imprescindible en que estamos de tomar cuanto antes venganza de tales iniquidades para evitar que sigan repitiéndose al abrigo de la impunidad que las ha coronado hasta ahora.

Las circunstancias son tan apremiantes y angustiosas que el gobierno debe pensar seriamente en el asunto y apresurarse á adoptar una determinación enérgica y decisiva. No porque la anarquía más espantosa se haya apoderado de la república mejicana hemos de ver impasibles que se roba y asesina á los españoles residentes en aquellas tierras. La lenidad en este punto sería afrentosa para España. La compasión á los asesinos, hijos bastardos de nuestra raza y enemigos jurados de ella, tendría mucho de criminal.

En el estado á que han venido las cosas, es indispensable enviar cuanto antes á Veracruz unos cuantos buques de guerra y algunas tropas de desembarco que hagan entender sus deberes á los caribes que de tal modo los desochoen. Sepan los españoles residentes en aquella desventurada república que sus gritos y lamentos han conmovido profundamente el corazón de la madre España. Conozcan que no están huérfanos, y que no se les deja condenados á ser la víctima expiatoria en los alternados trances de una lucha civil de años, destinada á prolongarse indefinidamente, si Dios no pone remedio.

¿Se comprende bien hasta qué punto sería afrentoso para España que sus hijos llegaran á persuadirse, como ya lo están algunos, de que el único medio que les resta de salvar en Méjico su vida y sus intereses consiste en acogerse al amparo de la bandera anglo-americana? ¿Qué mayor condenación del gobierno español, si á tal extremo se dejaran llegar las cosas por debilidad, por incuria ó por impericia?

No, nosotros no le haremos al gabinete O'Donnell la afrenta de suponerlo capaz de abandonar tan reprensible. ¿Por qué había de tenerlo? ¿Qué razón podría disculparlo, cuando los hechos son tales y tan notorios, cuando (según indica nuestro corresponsal) tal es también la opinión de una persona tan autorizada como el embajador de España en Méjico? ¿Quién se atrevería á suponer, en vista de lo acaecido y de lo que está diariamente acaeciendo con los españoles en aquella república, que de lo que tratábamos era de aprovechar un pretexto para intervenir en ella con miras interesadas?

Medite bien el gobierno sobre este asunto, y tome pronto la resolución que crea más conveniente al honor nacional y á la salvación de aquellos de sus hijos que viven lejos de España. No es tiempo ya de contemplaciones ni de paliativos. La sangre derramada por los asesinos de Méjico pide venganza. Harto hemos apelado á medios conciliadores cuya ineficacia está completamente probada. Ya que las grandes potencias de Europa no se duelen de la horrorosa agonía de la república mejicana, ya que no hacen caso de nuestra iniciativa ni aceptan nuestro concurso para poner fin á tantos desastres, cumplamos por nosotros solos con el deber de salvar á nuestros compatriotas y de castigar á los ladrones y asesinos que tan encarnizadamente los persiguen. La nación que no antepone á todo el cumplimiento de esta clase de deberes, no es digna del puesto á que legítimamente aspira España.

Méjico no es Marruecos, y en Marruecos hemos sacado á salvo nuestra honra en uno y otro combate. ¿Permaneceremos sordos al clamor de nuestros hermanos, que mueren cobardemente asesinados por aquellos tigres? ¿No lo traen á

nuestros oídos los aires del Nuevo-Mundo? ¿En qué nos detenemos? ¿Tememos quizá que los Estados-Unidos hagan respecto de Méjico el papel que hizo Inglaterra en la cuestión de Marruecos? ¿Obrará nuestra diplomacia como entonadas? Libre Dios á España de semejante calamidad. Que no sea perdido aquel ejemplo. El general O'Donnell lo ha visto: el brillo de nuestras armas ha sido lo único que ha podido borrar el mal efecto de la desdichada obra de nuestra cancillería en la cuestión de Marruecos. Que las armas sean también las que hagan entrar en liente.

El mal es grave. El remedio urge. Que España sea en América la misma que ha sido en África.

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Al párrafo que antea ver consagramos para probar á *La Correspondencia* que muchas veces lee sin entender lo que se dice, contesta ayer con la siguiente reunión de palabras, que insertamos íntegramente porque no merecen otra respuesta:

«El Reino escribe un largo artículo para contestar al suelto que escribimos ayer protestando contra sus injustificados ataques á la prensa ministerial. El Reino no halla mejor salida que decir, á guisa de dómone, que no entendemos el castellano, y que solo quiso sentar una hipótesis, no un hecho real y positivo, como se demuestra fijando la atención en dos *puede*, que nosotro os no hemos leído en el párrafo á que hacíamos referencia.—El sentido de dicho párrafo era tan manifiesto y tan claro, que no necesitamos entrar en discusiones gramaticales para precisar su significación.

Bastanos, pues, saber que El Reino no ha dicho ó no ha querido decir lo que nosotros, y con nosotros cuantos han leído su artículo de antea noche, hemos creído ver en él.

Por lo demás, no debemos gastar el tiempo en contestar á los alfilerazos de El Reino contra *La Correspondencia*. Dice, entre otras cosas, que debemos haber olvidado la lógica. Ya se ve, ¡leamos El Reino todos los días!...»

Poco se conoce.

Niega un diario de la situación la noticia que estos días han publicado algunos periódicos, relativa á la aparición de un nuevo diario, patrocinado por un orador distinguido que en el día defiende la política del gabinete.

«Esto replica *El Horizonte*: «La noticia emanó de nosotros, y á pesar de lo que dice el órgano ministerial, insistimos en lo dicho.»

«Si la discreción no nos lo impidiera, podríamos nombrar al director y á sus socios de empresa, á los hombres políticos que le auxiliarán, á los redactores y hasta el último dependiente de la administración, porque todo, todo está ya preparado.»

«El Constitucional lo sabe sin duda; pero según se ve, no le hace gracia que circule la noticia.»

«Por esta vez le recomendamos la paciencia.»

La contestación es bien terminante, añade *La España*, y como la prensa ministerial no goza de gran crédito en ciertas materias, porque su sistema es negar lo que no le conviene y afirmar lo que le trae provecho, resulta que empezamos á creer en la próxima aparición de ese nuevo periódico.

El Sr. D. Manuel Quintero, auditor de guerra de la capitania general de Burgos, ha sido trasladado con igual destino á la comandancia general del Campo de Gibraltar, en reemplazo del Sr. D. José Hernando, que pasa á servir la auditoría de Burgos. Con semejante traslación, además de ocasionarse perjuicios á ambos interesados, se falla abiertamente á la legislación en la materia, consignada en el real decreto de 22 de Diciembre de 1852, puesto que el Sr. Hernando es natural de la misma provincia de Burgos, tiene en ella parientes y ejerce con tal motivo bastante influencia, según lo demuestra el hecho de haberse presentado á luchar en las elecciones últimamente verificadas en Aranda de Duero con el candidato vencedor Sr. D. Vicente Ortega.

Las razones de legalidad y conveniencia particular que hemos insinuado, pero sobre todo las primeras, nos hacen censurar semejante traslación, que añade un capítulo más al de cargos que vamos formando.

En el diario sevillano *La Andalucía*, correspondiente al 4 del actual, leemos lo siguiente:

«Estos días han corrido rumores, nada favorables por cierto, sobre la conducta de algunos dependientes muy subalternos de la administración de derechos y propiedades del Estado en la provincia de Córdoba. No tenemos los extensos datos que quisiéramos para calmar la alarma ó disgusto que haya podido producir entre las personas que en cualquier concepto puedan creer afectadas sus intereses, como compradores ó arrendatarios de bienes nacionales; pues se ha hablado de asientos mal tomados y de cartas de pago no muy legítimas.»

En vista de lo cual exclama *La España*: «Hé aquí una nueva ocasión que á la unión liberal se ofrece para dar muestras de su celo moralizador.»

Ayer vió *La Iberia* recogidas sus dos primeras ediciones. Según parece, este periódico y *La Esperanza* han sido denunciados por el señor fiscal de imprenta, fundándose la denuncia en descauto á Trono y á la dinastía.

Ayer á las dos de la tarde, y en el órden dispuesto en la *Gaceta*, se verificó la solemne inauguración del Consejo de Estado, á cuyo acto asistieron todos los individuos del ministerio, los señores que residen en Madrid, y gran número de personas políticas y distinguidas; unas atraídas por lo especial de esta solemnidad, y otras invitadas para prestarla mayor realce.

En *La Iberia* de hoy hallamos la siguiente advertencia:

«También la primera edición de nuestro número de hoy ha sido prohibida por el señor fiscal. Por lo visto este funcionario es irresponsable, cuando prohíbe que refiramos al público lo que ayer hizo con nuestro periódico.»

Hace días anunciamos que *La Iberia* iba á pasar

por una nueva fase, á que la condenada la situación actual: ni eran falsos nuestros pronósticos, ni eran inexactas nuestras noticias.

Dice con mucha formalidad El Diario Español en su número de ayer, que la misión (estilo francés de nuestro colega) de los periódicos adjos á este órden de cosas no es dar noticias ni informes.

De los individuos del gabinete acompañarán á S. M. en su próximo viaje el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento y Marina.

El domingo por la mañana marchará á Alicante el señor duque de Tetuán á esperar la llegada de SS. MM. Le acompañan el coronel Abades, oficial del ministerio de la Guerra, los ayudantes de campo marqués de Ahumada y conde de Corres, y el secretario de la presidencia, Sr. Saavedra.

Leemos en El Clamor Público: «El Revo demuestra anoche, de una manera evidente, que el decreto de 26 del pasado ha derogado la ley de 1851 y la de presupuestos de 1860.

Para llevar á efecto de la manera más benéfica á los interesados lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 29 de Noviembre de 1859, el Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar ha acordado:

- 1.º Que se haga saber á todos y cada uno de los reenganchados y voluntarios que lo son con arreglo á las condiciones y ventajas de la ley actual, que en la gerencia del Consejo se llevan al día las cuentas individuales, con la misma exactitud que en las más acreditadas casas de comercio.
2.º Que si los interesados ó sus familias quisieran, para satisfacer alguna duda, examinarlas por sí mismos, la sección de contabilidad las pondrá de manifiesto, previa la vena del vocal gerente, jefe de las oficinas.
3.º Que de todas las cuentas individuales de los que, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo de la ley arriba copiado, dejan cantidades en depósito á interés del 5 por 100, abonado ó capitalizado por trimestres, se saque un tanto, errada la cuenta por fin de Junio próximo pasado, ó sea al terminar el segundo trimestre.
4.º Que estas cuentas, debidamente autorizadas, se remitan á los jefes de los cuerpos, para que por su conducto lleguen á manos de los interesados, á fin de que las examinen, y si encontraren algún reparo que alegar, lo expongan; en la seguridad de que, siendo fundado, será atendido, y si estuviesen conformes, las conserven en su poder para su debido conocimiento y satisfacción.
5.º Que en lo sucesivo, á fin de cada año, se verifique la misma operación y el propio envío de sus cuentas cerradas el 31 de Diciembre, á todos los que haciendo uso del derecho que la ley les concede, dejaren en el Consejo cantidades depositadas á interés.
6.º Que los jefes al hacer entrega á los interesados de su respectiva cuenta, les impongan de que son dueños de retirar el depósito cuando lo tengan por conveniente, ó de continuarle en el Consejo, ganando el 5 por 100, liquidado y acumulado cada tres meses.

Se ha dispuesto que desde el lunes 10 del actual la entrega de facturas de la deuda del personal á los interesados se verifique en los mismos días que ahora se ejecuta, pero desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y que se dé parte los miércoles, según se practica, á las propias horas.

Ha sido autorizado D. Leonardo de Hilos para aprovechar las aguas del barranco llamado del Salado, como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de la villa de Malá, provincia de Granada.

El ayuntamiento de Baeza se ha comprometido á la adquisición y colocación de los palos del telégrafo en toda la línea desde Bailén á dicha población. La línea estará abierta al público para el próximo Noviembre.

Con destino al campamento que se intenta formar en Torrejón, fueron enviadas el día 4 desde Valencia á esta corte mil mantas de las que elabora la industria del país.

La Gaceta publica los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Cádiz, correspondientes al año de 1861.

El cónsul de España en Buenos-Aires participa, en despacho de 17 de Julio último, haber fallecido pocos días antes en el hospital general de aquella población el joven Juan Cruces, natural de Padron, é hijo de Francisco y Flora Carballo, sin hacer testamento y dejando 404 pesos, moneda corriente, los cuales se hallan en poder de dicho agente, ante el cual deberán deducir sus derechos los que crean tenerlos á la herencia.

Anuncian los periódicos franceses que se trata de dar á los sellos del correo el valor de moneda corriente, admitiéndolos como dinero contante en las cajas del Estado; medida que sería muy bien acogida en Francia, donde la costumbre la ha adoptado ya entre los particulares.

Se ha mandado proceder á la construcción de diez buques de vapor de corto calado y máquina de fuerza de 90 á 100 caballos, en los astilleros y fundiciones particulares del reino, con objeto de hacer más eficaz la persecución del tráfico de esclavos y la defensa de la isla de Cuba.

Ya han marchado por el ferrocarril de Alicante los guardias alabarderos y los dependientes de la real casa destinados para el servicio de SS. MM. durante su permanencia en Barcelona.

Parece que va á rehabilitarse todo el armamento inservible que existe en los almacenes del Estado, procediéndose inmediatamente por el cuerpo de artillería á la transformación y recomposición de todas las armas portátiles de fuego que pueden utilizarse.

Está nombrado coronel de ejército D. Raimundo

de Sotto y Campuzano, oficial primero tercero del ministerio de la Guerra.

Viene de cuartel á esta corte el teniente general D. Manuel Pavia y Lucy, marqués de Novalliches.

Hé aquí la situación que en fin de Julio ocupaban los buques de guerra de nuestra marina pertenecientes al apostadero de la Habana:

- De vela. Fragata Esperanza, de 42 cañones, Habana.
Bergantín Alcedo, 16, Veracruz.
Id. Pelayo, 16, Costa-Firme.
Id. Habanero, 16, Habana.
Goleta Cristina, 1, Habana.
Id. Juanita, 1, costa N. de la isla.
Id. Churruca, 1, costa N. de la isla.
De vapor. Fragata Berenguela, de 37 cañones, Veracruz.
Id. Petronila, 37, Habana.
Goleta Isabel Francisca, 2, Nuevitas.
Vapor Francisco de Asís, 16, Habana.
Id. Isabel la Católica, 16, Veracruz.
Id. Blasco de Garay, 6, Habana.
Id. Pizarro, 6, Habana.
Id. Hernan Cortés, 6, Puerto-Rico.
Id. Bazán, 5, Habana.
Id. D. Juan de Austria, 1, Cuba.
Id. Neptuno, 2, Habana.
Id. Venadito, 2, Habana.
Id. Lezo, 1, Habana.
Id. Guadalquivir, 1, Habana.

Los 21 buques expresados montaban 230 cañones, y se hallaban tripulados por 3,366 hombres. La fuerza de los de vapor ascendía á 3,530 caballos.

Con motivo de la festividad del día, no se ha celebrado hoy contratación en la Bolsa.

QUESTION DE AFRICA.

Segun anuncian los órganos oficiales del ministerio, el Sr. Echenique, con todos los empleados que componen la comision recaudadora, se dirigió ayer á Mogador, donde, segun participa el gobierno marroquí, existen reunidos 68 millones correspondientes á la indemnización.

Con esta suma ya se podrá dar comienzo al percibo del segundo plazo, pues á pesar de cuanto se ha dicho, y que nosotros hemos estado siempre lejos de creer, todavía queda algun piceo del primero, que no ha entrado por las puertas de la tesorería central.

Entretanto, y lejos de afirmar la pobreza del imperio marroquí, este, segun dicen en una carta de Londres, se encuentra en gran prosperidad; añadiendo que el tesoro de Mequinez encerraba cinco ó seis veces más dinero del que se le debe á España, en moneda contante, pues los moros no pueden concebir que un pedazo de papel pueda representar su equivalente. Dicho Tesoro indican que ha sido trasladado á Taleite por lo que pudiera sobreenven.

A un diario catalán escriben desde Ceuta con fecha 24 de Agosto lo siguiente:

«Hoy hemos tenido el disgusto de separarnos del dignísimo y bravo general Gasset, que ha marchado á tomar el mando del Campo de Gibraltar que S. M. acaba de conferirle; le acompañaron hasta el momento de embarcarse el Excmo. señor general Gomez, todos los jefes de los cuerpos é institutos militares, y varios amigos de la población; en el muelle se reunió multitud de oficiales y tropa para dar el último adiós á su general, y fueron hasta bordo del vapor Pensamiento su jefe de E. M. y su íntimo amigo, el coronel primer jefe del batallón cazadores de Talavera, D. M. S. Espada. Su marcha ha sido sentida por todos, y muy especialmente por la division de ocupación del Serrallo, cuyo mando ha conservado desde su creación, y en donde siempre dió pruebas de general, amigo y padre á la vez.

Estos soldados no olvidarán jamás que el general Gasset, siendo el primero que vino al Africa mandando la division del primer cuerpo, los condujo tantas veces al combate y llevó la gloria hasta las posiciones en que hoy se elevan formidables reducidos que forman la línea del nuevo territorio español conquistado, y en donde tremola orgullosa la bandera de Castilla.

Anoche las músicas de los cuerpos de la division y de la guarnición le dieron una magnífica serenata, durante la cual los salones de palacio se hallaban ocupados por jefes y oficiales de todas armas, y otros funcionarios públicos, que más de una vez oyeron al digno general Gasset expresar el sentimiento que tenía de no volver á su patria á la cabeza de unas tropas con las cuales por tanto tiempo había compartido los peligros y las penalidades de la reciente guerra contra los moros.

Hoy se asegura que sus distinguidos servicios serán premiados ascendiendo S. M. á teniente general, y aun se asegura que se le conferirá el mando de capitán general de las posesiones de Africa tan luego como el ejército español evacue á Tetuan.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Hé aquí el programa de las fiestas con que la ciudad de Alicante celebrará la permanencia de SS. MM. y AA. en aquella capital:

«La junta de obsequios, presidida por el señor gobernador, ha acordado para la recepción y festejos con que la provincia y su capital solemnizarán la visita de SS. MM. y AA. en los días 10, 11 y 12 del corriente mes, lo siguiente:

El gobernador de la provincia, con el capitán general, si estimare conveniente unirse á la comitiva que saldrá de esta ciudad, el señor regente de la Audiencia, los señores senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales, Consejo provincial, magistrados y jefes de Hacienda, marcharán á la ciudad de Villena, donde se está levantando un arco de arquitectura árabe dedicado á SS. MM., á saludar á las reales personas, incorporándose, si es del agrado de S. M., á la régia comitiva.

Al pasar el arco el tren real, se dispararán 21 morteretes de artificio imitando 21 cañonazos, y anunciará el telégrafo á toda la línea la hora que cabe á la provincia de encontrarse en ella SS. MM. y la real familia.

Al llegar la noticia á esta capital, la campana del ayuntamiento dará la conveniente señal para que el pueblo conozca la proximidad del fausto suceso que á las dos horas tendrá lugar; y cuando el telégrafo avise el paso del tren real por la estación de Novelda, se disparará un cañonazo, al que seguirá un volteo general de campanas en todas las parroquias por espacio de cinco minutos.

En las estaciones del trayecto se encontrarán los ayuntamientos de todos los pueblos de los partidos á que correspondan, con el juzgado, clero, personas notables y vecindario, á ofrecer á SS. MM. y AA. el homenaje de respeto y amor que la profesión todos los españoles, armonizando este acto las músicas de aquellos.

Cuando el tren real esté á la vista, una salva de 21 cañonazos avisará la proximidad de SS. MM. á esta capital.

En el término del viaje serán recibidos S. M.,

su augusto esposo, Principe é Infantas, por todas las corporaciones de la provincia, funcionarios de todas clases, empleados, comisiones de los ayuntamientos, personas invitadas al efecto, y por todo el pueblo, en un suntuoso pabellon que la diputación ha mandado levantar en el sitio señalado para apeadero de la régia comitiva, y siendo en la entrada de la ciudad por el Excmo. ayuntamiento. Otra salva de 21 cañonazos indicará su entrada en la plaza.

Desde este punto, y cuando S. M. lo ordene, acompañada de la real familia, alta servidumbre, señores ministros, autoridades superiores, señores senadores, señores diputados á Cortes y provinciales, Audiencia y demás funcionarios, corporaciones, empleados y convidados, se dirigirán por la calle del Mar, plaza del mismo nombre, arco de Ansaldo, calle de San Nicolás y calle de Bonaire, á la insignie iglesia colegial, donde recibidos SS. MM. y AA. por el Excmo. é Ilmo. señor obispo con el cabildo y clero, se cantará un solemne Te Deum, y una Salve á Nuestra Señora de los Remedios, patrona de esta ciudad.

Concluida esta sagrada ceremonia, se dirigirán SS. MM. y AA. á la casa consistorial, habilitada con el decoro y esplendor convenientes para real alojamiento, donde estará reunido al pie de la escalera el Excmo. ayuntamiento, precedido de sus maceros y alguaciles, pasando en su tránsito por la calle de los Angeles, paseo de la Reina, plaza de la Constitución y calle de la Princesa.

A la llegada de SS. MM. á palacio se disparará otra salva de veinticuatro cañonazos, y las músicas de la guarnición, de la capital y de las poblaciones inmediatas, irán por el órden que se les señale á obsequiar á la real familia, tocando escogidas y variadas piezas.

Estarán iluminados á la venediana el muelle, paseo de la Reina y edificios públicos; y toda la población, bajo mil formas y caprichos, á consecuencia de las invitaciones que el Excmo. ayuntamiento ha hecho á los vecinos de esta capital, amante y leal á S. M. la Reina y á su real familia.

A la hora que S. M. tenga á bien señalar, se disparará dentro del mar un caprichoso castillo de fuegos artificiales, que figure un combate de unos buques con el fuerte de San Carlos, que concluirá por el incendio aparente de aquellos, terminando el espectáculo con un elegante jardín de fuegos, tan digno todo de las personas reales, como obra del acreditado pirotécnico Sr. Minguet, á quien se le ha encargado.

Al amanecer del 11 habrá cueñas en las plazas del Mar, de la Constitución, del Teatro y de San Francisco, para solaz y esparcimiento de los que quieran optar á los premios que en su extremo estarán colocados.

Si SS. MM. se dignan visitar la escuadra dando un paseo en falúa, harán su embarque en el lujoso pabellon que la marina ha levantado en el muelle, acompañándola las autoridades y corporaciones con músicas, y cuando S. M. la Reina lo ordene saldrán regatas á remo desde la punta del muelle á uno de los buques de la bahía, optando los regateros á los premios pecuniarios de 640 y 500 reales, que se darán á los que lleguen los primeros al sitio designado.

Vuelta la régia comitiva á tierra, se invitará á SS. MM. á visitar el castillo de Santa Bárbara, la casa de beneficencia y la fabrica de tabacos.

Si S. M. se digna recibir corte, se verificará este acto á la hora que S. M. ordene, asistiendo las personas invitadas, los alcaldes y comisiones de los ayuntamientos de la provincia.

Durante este acto, y mientras S. M. no ordene otra cosa, las músicas tocarán escogidas piezas debajo de los balcones de la real morada.

El teatro, decorado é iluminado convenientemente, se verá honrado si S. M. se digna asistir á la representación que arreglada al objeto se pondrá en escena.

En la mañana del 12 habrá otras regatas á remo, desde la punta del muelle al sitio que se designe, optándose á los premios de 320 y 200 reales, invitándose á SS. MM. se diguen presentarse desde el pabellon que para el embarque de las reales personas ha levantado la provincia, dentro de un elegante jardín de órden árabe, en el cual se verá rodeada de mar una rica fuente y plantas del más esquisito gusto.

En el acto del embarque podrá S. M. ser saludada por las corporaciones que se digne recibir en despedida en este jardín y pabellon.

Se invitará á la marina mercante á que empacese sus falúas y acompañe á las autoridades con músicas hasta el navio en que SS. MM. y AA. se trasladarán para hacer su viaje á las islas Baleares, no abandonando los costados, si el estado del mar lo permite, hasta despues de haber zarpado la escuadra.

—El ayuntamiento de Elche se dispone á enviar á Alicante una elevadísima palmera en vejetación y con fruto, la cual ha estado ligada, segun costumbre, con objeto de que se blanqueen sus hojas.

Este árbol deberá plantarse en el jardín artificial que se construye en el muelle, á fin de hacer á presencia de S. M. la operación de trepar por su elevado tronco en la forma acostumbrada en el país, cortando el nudo que mantiene cerradas sus hojas, y dejando caer estas para formar esa elegante copa blanca como la nieve, que cae en forma de plumero, descubriendo los magníficos racimos de dátiles que se columpian en la altura, y que son cogidos por el ligero aldeano recolector del sabroso fruto.

—Segun escriben de Sevilla, hace muchos días que se trabaja en aquel alcázar, adornándolo con alfombras, portieres y elegantes muebles, mientras se impide la entrada á las personas que van á visitarlo.

Esto excitaba en gran manera la curiosidad, dando lugar á mil comentarios sobre quién sería el elevado personaje que iría á habitar el renombrado palacio de Axatá.

—Desde el 5 ha quedado establecido el servicio de mercancías en el trozo de ferro-carril que media entre Medina del Campo y Valladolid, debiendo abrirse en breve el de viajeros.

—El señor obispo de Córdoba, que pensaba continuar la visita pastoral de su diócesis, la ha suspendido, permaneciendo en la capital, en vista del estado alarmante de la salud pública. Temeroso de que pudiera desarrollarse en demasiada intensidad el cólera, no ha querido que pueda faltar á los invadidos la solicitud y paternal celo de su sagrado ministerio.

—Del fondo de calamidades públicas se ha concedido á la provincia de Toledo la cantidad de 100,000 reales vellón.

Segun el Diario de Villanueva (Cataluña), dos capitalistas de los más conocidos de aquella villa se han comprometido con notable emulación á regalar al hospital de la misma, el uno una pluma de agua el día que empiece á correr la de las minas de Castellet, y el otro, desde la misma fecha y durante su vida, todo el vino que necesitaren los pobres enfermos albergados en aquel piadoso establecimiento.

En otro periódico del principado leemos que los expresados capitalistas son D. Pablo Soler y Morel y D. Salvador Raldiris.

Rasgos de esta naturaleza nos complacemos en darles publicada.

—Con verdadera satisfacción leemos en El Faro Asturiano, periódico de Oviedo, lo siguiente:

«Delantados como se hallan ya los trabajos de la santa visita que nuestro dignísimo señor obispo está practicando en algunos arciprestazgos de la parte occidental de la provincia, se aproxima el regreso de S. E. I. á la capital de la diócesis, anticipando á nuestros lectores que es muy posible que tengamos la satisfacción de verle entre nosotros el día 13 del corriente mes. Segun nuestras noticias, muchos y provechosos son los frutos recogidos en esta obra espiritual; pues en el tiempo que S. E. dedicó á ella hasta la fecha, ha administrado con apostólico celo á millares de almas los santos sacramentos de la Confirmación y Comunión, siendo raro el día que no subiese á la sagrada cátedra ó consagrara algunas horas al confesionario, no obstante las variadas é importantes atenciones que constantemente rodean á S. E.»

—El domingo no ocurrieron ya en Málaga más que catorce defunciones: once adultos, de ellos uno solo del cólera, y tres párvulos; y en cuanto á invasiones son muy señaladas tambien. En su virtud, parece que el ayuntamiento se propone dirigirse al gobierno en súplica para que se declare limpio aquel puerto, en atención á que las defunciones no exceden casi de las que ocasiona el estado normal.

Parece que se han presentado algunos casos de cólera en la población de Churruana. Nada más natural que así sucediera, en atención al gran número de familias de Málaga que se han aglomerado en aquel punto; sin embargo, parece que la enfermedad no hace estragos.

Tambien se dice que hubo algunas invasiones en la barriada del Palo; pero no muchas, y en general benignas.

La alarma en que se encuentra en general la población, dice La Cronica de Córdoba ocupándose de la enfermedad reinante, á causa de las defunciones últimamente ocurridas en esta capital, nos hizo adquirir los antecedentes necesarios para poder esclarecer la verdad; ya hay quien dice que las muertes no bajan de treinta ó cuarenta, cuando el lunes último, que ha sido el día de mayor número de defunciones, no ha llegado ni con mucho á la mitad de aquella cifra, y para eso las más fueron de enfermedades comunes. Quede, pues, sentado, que si bien se han dado algunos casos sospechosos, no han sido como para que se alarme la población; sin embargo, creemos que deben adoptarse todas las medidas que la higiene y la prudencia exigen, para evitar que tome el mal mayores proporciones.

Tambien el cólera se dará por terminado muy en breve en Granada, no obstante que aumentaron algo las invasiones el 1.º En los pueblos inmediatos es donde continuaba la enfermedad sin notable descenso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Nájera 4 de Setiembre.

Con bastante sentimiento he visto en las columnas de su ilustrado periódico El Reino la indicación que hacen sus reductores acerca de suprimir la serie de sus muy razonados artículos relativos á la isla de Cuba.

Muchos de los suscritores de esta provincia sienten en extremo que se lleve á debido efecto esa supresion privándoles del deleite que les proporciona su lectura. Este su atento correspondiente, no solo conoce la isla de Cuba, sino que es natural de la Habana; en ella reside mi señor padre hace largos años, siendo un hacendado regular; y habiendo visto demostrado en los mencionados artículos el parecer de V. con referencia á la inmigración de chinos en dicha isla, se adhiere en un todo á él.—Entre lo poco de notable que ocurre en esta ciudad, comunico á V. que con fecha 4 de Agosto próximo pasado, quedaron cesantes en este juzgado de primera instancia, el juez y el promotor fiscal.

El 1.º de los corrientes tomó posesion de la judicatura el licenciado D. Wenceslao Rugama, y dentro de breves días lo hará el promotor fiscal que lo es el licenciado D. Jacobo Capdevila. Ignoro, por de pronto, las causas que hayan dado lugar á ambas cesantías.

En medio de que la cosecha de cereales ha sido bastante regular, en estos mercados se mantiene el trigo de 36 á 40 rs. fanega, y la cebada de 20 á 24 rs.

Respecto al viñedo, dudo que la cosecha sea ni aun medio regular, atendiendo á lo mucho que ha sufrido.

Anti-cólerico. Segun afirma uno de nuestros colegas de provincia, son notables los efectos anti-cólericos que la yerba aromática llamada escordio está produciendo en Adra, Berja y algunos pueblos de las inmediaciones de Almería, en los ataques de la terrible enfermedad.

Se encuentra con profusion en los parajes elevados de Sierra de Gador, desde donde la llevan á dicha ciudad.

Sería sorprendente el fenómeno de haber encontrado en la feumda sierra esa fuente de salud, ya que lo es de riqueza mineral.

El descubrimiento de esta yerba medicinal se debe á la activa caridad del Sr. D. José Freire, vecino de la expresada villa de Berja.

Ópera italiana. Para el teatro de Bilbao se prepara una compañía de ópera. Los artistas que se propone llevar la empresa van á ser contratados por el Sr. Bonoris en Milan. Están contratados ya la prima donna absoluta Sra. Pozzi Mantegazza, que ha trabajado en el teatro Principal de Barcelona y reside hoy en Turin; el tenor Sr. Mey, y el bajo Sr. Mareuchi. Los que irán de Milan son dos primas donnas, una de ellas superior á la señora Pozzi, y una contralto, y un tenor superior al señor Mey.

Las óperas nuevas que han de ejecutarse son: Otelo, Roberto el Diablo, Linda de Chamounix, Macbeth, Poliuto y alguna otra. Además se pondrán en escena Lucia, Norma, Traviata, Trovatore, Luisa Miller, Roberto d'Evereux, y quizá otra más.

Fonistas. Ya han llegado á Alicante varios fonistas de Madrid, enviados por la intendencia de palacio para hacerse cargo de la comida que debe darse á bordo de los buques de guerra.

Al objeto se está construyendo una cocina sobre el muelle.

El Sr. Lardy es el que ha tomado á su cargo este banquete, así como el servicio de S. M. durante la travesía y su permanencia en las Baleares.

nas contra quienes se sigue causa por los acontecimientos de la plaza de toros.

En Oviedo. Su ha reunido bajo la presidencia del gobernador civil interino Sr. D. Antonio Cortés la junta provincial del Banco agrícola, para dar cuenta de sus importantes operaciones. Segun nuestras noticias, en el Boletín Oficial se publicarán de un día para otro, y por lo mismo muy pronto podrán apreciarse sus resultados.

Que se corrija. Segun una correspondencia de Sanlúcar de Barrameda, en aquella población no hay policía en sus calles; la basura y los animales muertos, corrompidos, hediondos, es lo más frecuente, aun en las más públicas; acaso á esta falta de medidas higiénicas se debe el desarrollo de las calenturas tifoides que han durado todo el verano, y duran aun, si bien se les atribuye diferente aunque análoga causa. Cuéntase que un conocido labrador de aquella ciudad á quien se le murieron algunas vacas, en vez de mandarlas enterrar, como está prevenido, fuera de la población, tuvo por mejor sepultura echarlas en un pozo seco que tenía en el mismo patio del establo; siendo el resultado, que allí entró en descomposicion aquella enorme cantidad de materia orgánica, desprendiendo gases tan nocivos, que los vecinos no podían aspirarlos.

Vacantes. Ló están las siguientes escuelas:

De niños. Provincia de Cuenca.—Las de Minglanilla y Santa María del Campo, dotadas con el sueldo anual de 3,300 rs. cada una.

Provincia de Guadalajara.—La de Mondéjar, con el de 4,000 reales.

Provincia de Segovia.—La de Santiuste de San Juan Bautista, con el de 3,300 reales.

De niñas. Provincia de Guadalajara.—Las de Maranchon y Mondéjar, dotadas con el sueldo anual de 2,200 reales cada una.

Provincia de Segovia.—La de Navalmanzano, con el de 2,200 reales.

Provincia de Madrid.—La de San Martín de Valdeiglesias, de nueva erencion, con el de 2,933 reales.

Además del sueldo, los maestros y maestras disfrutaran casa gratuita, y percibirán las retribuciones de los niños y niñas que puedan satisfacerse.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes escritas de su puño, con documentos de que han de acompañar copia literal al señor gobernador, presidente, de la junta de instrucción pública de la respectiva provincia.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

La función de Vallecas. Hoy, como es costumbre de todos los años, acudirán en romería al próximo pueblo de Vallecas muchos de los alegres madrileños que no perdonan ninguna de las ocasiones que se presentan para probar el vino, el escabeche, las rosquillas y otros excesos.

Habrá en la fiesta más monas que en Tetuan.

Habrá palos, palcos, palique y otros derivados.

Habrá encontrones buscados.

Habrá tropiezos, resbalones y deslices.

El termómetro del bolsillo se pondrá á muchos grados bajo cero. Pero nadie se divierte impunemente; las penas se disfrutan de balde; la risa cuesta siempre dinero.

Exposicion. Además de los cuadros de que ya tienen noticia nuestros lectores, se presentarán en la próxima exposicion de pinturas: uno mitológico del jóven D. Antonio Nuñez, representando á Galatea en el momento en que la sorprende con su amante el ciclope Polifemo; el Sr. Jimeno presenta un asunto del Dante, una bacanal el Sr. Valdeavellano, el Sr. Martí otro de historia sagrada, un episodio de los Mártires el Sr. Castillo, y por último, varios de costumbres de Galicia el señor Fierros.

Que se haga en todas partes. El Mensajero semanal de Bell, periódico de Londres, dice que los comerciantes de Frankfurt han firmado una declaración en que se obligan á denunciar las casas de juego de que fuesen teniendo conocimiento, y á separar de sus puestos á aquellos de sus dependientes que las frecuentaren.

Coloquio. Papa, cuántos perros han muerto á causa del bando del corregidor de Madrid?—Ninguno, hijo mio; lo único que murió fué el bando.—¿Y los años de los mastines, llevan á estos animalitos, como decía el bando, con bozal y cadena, papa?—No, hijo mio; esas cosas solo se practican en las poblaciones cultas y civilizadas; pero en Madrid es todavia cuestionable si esos adimifucos sentirian mejor á algunos años que á los mastines.

—¿Ay! papa, vámonos pronto al pueblo; yo tengo miedo y asco de estar en Madrid; ¿se ven unas inmundicias por las calles, se oyen unas palabrotas, unos sacrilegios?...—Sí, hijo mio, nos iremos pronto; y si yo hubiese sabido los escándalos que se ven en la corte no te hubiera traído.—Pero ¿qué hacen aquí las autoridades? ¿No dice V. que pierden el prestigio cuando mandan una cosa y no se hacen obedecer?—Ya se ve que sí; pero en Madrid no pueden perderlo, hijo mio, se quedan como estaban.—Y luego, siempre leo en los periódicos: el digno tal, de Madrid; el celoso cual, de Madrid.—Esas son pulgas sangrientas que les ceñan algunos periodistas, los cuales, por amistad ó otras consideraciones, no se atreven á atacarlos de frente.—No comprendo como pueden ser pulgas.—Sí, hijo mio; porque si todo el mundo reconoce que Madrid es un lugar sin freno de ninguna especie, donde de palabra y obra se falta al decoro, á la decencia, á la moral; donde los bandos de buen gobierno ó no se dan ó dejan de obedecerse, claro es que llamar á una autoridad digna de ese pueblo, es todo el agravio que se la puede hacer, pues es como si dijéramos: para quien es mi padre basta mi madre, tal para cual, ó aquello de: Digno es Colon de Gonzalo.—¿Y en cuanto á lo de celoso?—Eso, hijo mio, es cosa que solo atañe á la mujer de aquel á quien se dirige el adjetivo.

Le han remozado. Hoy sábado, dice uno de nuestros colegas, se inaugura el café del Principe. Este histórico y antiguo café, donde servía de camarero Pipi durante la representación de la famosa comedia El gran cerco de Viena; donde se han sentado á paladar el aromático moka Moratin y Arriaza, D. Juan Nicasio Gallego y Espronceda, y todas las glorias literarias y celebridades políticas de la corte desde fines del siglo pasado hasta mediados del actual, ha sufrido una importante transformación. Unida su suerte á la del teatro que tiene de vecino, ha experimentado naturalmente las vicisitudes de este: concurrido y animado en sus felices tiempos, cuando el teatro del Principe compartía con el de la Cruz la honra de hacer las delicias de la corte con sus excelentes compañías de ópera y declamación; solitario y triste cuando el Circo, el teatro Real y la Zarzuela eclipsaron la gloria de los antiguos coliseos.

Hoy el café del Principe es todavia el asilo nocturno de los consecuentes amigos que no le han abandonado en su desgracia. En este patenque abierto á todas las opiniones, en este centro de todas las parcialidades políticas, donde tienen representación todas las edades y todas las clases, donde el brigadier y el diputado alternan frater-

nalmente con el periodista y el médico, se deslizan dulcemente las horas, se redacta verbalmente una gran gaceta diaria de la capital, discuten los unos, compran libros de un librero ambulante los otros, beben casi todos, se entregan a juegos inocentes los más, y la franqueza y la tolerancia dominan como absolutas soberanas.

Digna es por tanto de aplauso la nueva resurrección del café del Príncipe.

La planta espigosa e irregular se ha convertido en una sala espaciosa, amueblada con dos piezas reservadas antes para uso particular del dueño. Las vetustas y tradicionales mesas de nogal se han sustituido por elegantes mesas y veladores del mármol; las sillas de Vitoria por taburetes de terciopelo encarnado, y un papel blanco y oro de mejor gusto cubre las paredes y refracta la claridad que despiden los mecheros de gas. Una banqueta de terciopelo de igual color que los taburetes y seis espejos con marco dorado completan el adorno, que no desmerece en nada de los principales cafés de la coronada villa. Al hacerse cargo de este establecimiento el dueño actual, ya dió a conocer su esmero en corresponder a la confianza de sus habituales concurrentes, y continúa con igual diligencia en el servicio, variedad de bebidas y esquisito caté.

El teatro del Príncipe, que cuenta para la próxima temporada con una numerosa compañía de verso, tal vez la única que funcione este invierno, será un poderoso auxiliar para que no vea defraudados el dueño del establecimiento los desembolsos hechos para colocarlo a la altura que reclaman el gusto y las exigencias del día.

¡Bomba! Dice La Esperanza que anteanoche, no sabe con qué intención, se disparó en la Puerta del Sol, al tiempo de salir los correos, un cohete, que después de serpercutar por el suelo en varias direcciones, quemando a muchas personas que por allí pasaban, atronó el aire con una bomba, y causó una pequeña alarma.

Convite. El duque de Tetuan dió ayer una comedia, a la cual asistieron los generales duque de Osuna, Ros de Olano, marqués de la Habana, Messina, Hoyos Urbina, Marchesi, O'Donnell (D. Enrique), conde de la Cañada, Barceña, Uztariz y todos

los jefes de los cuerpos que componen la guarnición de esta plaza.

Visita marroquí. Los enviados de Marruecos se muestran muy solícitos en presentar sus cumplidos a todas las personas de valía en la corte. En uno de los últimos días, muy temprano, estuvieron a visitar al Sr. Infante D. Sebastián, en el Casino, calle de Embajadores. La vista de las bellas alamedas les agradó sobremanera, habiendo permanecido largo rato contemplando el jardín desde los balcones.

Desgracia. La tormenta de ayer causó la muerte a dos infelices lavanderas, que fueron arrastradas por las aguas mientras estaban guarecidas de la lluvia, debajo del puente del Espíritu-Santo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. El Dulce nombre de María y Santa María de la Cabeza.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de padres escolapios de San Antonio Abad, donde se celebrará solemne fiesta a la Virgen de las Escuelas Pías. A las diez será la misa mayor, y por la tarde se cantarán completas, salve y reserva.

También se celebrará la misma función en el colegio de San Fernando; por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios.

En la iglesia de Monserrat se celebrará función a la Santísima Virgen.

La congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de la Piedad, en la Buena-Dicha, celebra función a su segunda titular, con misa cantada, manifiesto y sermón.

En San Sebastián se celebrará función a la Virgen de la Misericordia.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de la Zarza, en San Pascual, y terminan las de Jesús Nazareno, en su iglesia titular; la de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millán, y la de Nuestra Señora de Covadonga, en San Luis, celebrándose en ambas la fiesta principal.

En el oratorio del Olivar comienza una novena al Santísimo Sacramento.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

Table with market prices for various goods like 'Carne de vaca', 'Id. de carnero', etc., with columns for 'Reses vellon arroba' and 'Cuartos libra'.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 7 de Setiembre de 1860. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 45 70 c. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 40-50; a plazo, 40-95 y 90 a fin cor. vol.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 93-75 p. Idem del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108 d. Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93 p.

Acciones del Banco de España, id., 200 d. Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza, no publicado, 1,800. Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, no publicado, 1,700.

Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950. Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, no publicado, 2,000.

CAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 50-70. París a 8 días vista, 5-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Los piratas, zarzuela en tres actos.—Un cocinero.

ELISEO MADRILEÑO. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—Mañana domingo, a las seis de la tarde: función de baile, fuegos artificiales y cuadros disolventes.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la décima tercia media corrida. Se lidiarán tres toros del Excmo. señor marqués del Saltillo (antes de Lesaca), de Carmona, y tres del señor marqués de la Conquista, hoy de la propiedad de D. Antero Lopez, de Colmenar Viejo.

Lidiadores.—Joaquín Coyto (Charpa) y Antonio Pinto, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

Espadas.—José Rodríguez (Pepete), Antonio Sánchez (el Tato) y Domingo Mendivil, a cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espadas.—Juan Yust, sin perdón. La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cerca principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol, en la American de Mathew, y en la de Bailly-Batillere, calle del Príncipe, y Publicistas, Paseo de Mathew.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. Ultramar: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, D. Juan de Ceballos, D. Juan Langier.—Matita, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimenez.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pita.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with subscription rates for different durations (Un mes, 3 meses, 6 meses) and locations (MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRAJERO).

Por lo no firmado, El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc., etc., por mayor y menor. Confitería de Fernandez, Clavel, 13, frente a la plaza de Bilbao.

CHOCOLATE ATEMPERANTE CON LECHE DE ALMENDRA, A 10 y 12 Rs. LIBRA. Hasta el día, las personas algo delicadas no han podido usar otro chocolate que el de sin canela, faltando en el reino las clases que en el extranjero se elaboran para tales consumidores.

CORTINAS transparentes. La hermosa colección de transparentes que existía en este establecimiento, estando ya concluido, se hará una rebaja considerable en los precios de las que quedan.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 63 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

LA BENEFICIOSA ASOCIACION MUTUA PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES. Inversión de los fondos en valores garantizados por el Estado, ó por la Asociación mutua titulada MANANTIAL DE CREDITO, cuyos numerosos socios propietarios, comerciantes e industriales son todos solidarios y aumentan diariamente.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. EL PORVENIR es una asociación que puede considerarse como un gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.

PILULES DEHAUT. Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes: 1.º De su composición.

SÁVIA DE PINO MARÍTIMO DE BÉLGICA. Estraido por Mr. G. de Sarsac, rue de l'Évêque, 30, faubourg St. Willebrord en Amberes, según el método de Mr. Ch. Lecoy, inventor privilegiado por el Gobierno francés.

HYDROCLYSE o nueva geriranga para lavativas e inyecciones de chorro continuo, élfico sin embolo ni resortes y sin necesidad de estopa, cuero ni corcho. Su forma es muy bonita, sencillo su mecanismo y su precio muy módico.

CHOCOLATE PURGANTE DE COLMET. MEDALLAS DE ORO 1842, DE PLATA 1837, DE BRONCE 1835. El chocolate purgante Colmet tan generalmente usado hoy, es recomendado por los médicos de París como el purgante mas seguro y agradable.

CHOCOLATES AUBENAS, mención de honor en la Exposición universal de 1855. CHOCOLATE DE SALUD, EN GRANO Y MALLEABLE. En grano.—El chocolate Aubenas se prepara instantáneamente; 42 gramos echados en 25 centilitros de agua hirviendo producen en dos minutos una taza de excelente chocolate.

HEBERT, BOTICA CALLE DE GRENELLE-SAINT-HONORÉ, 19, EN PARIS. PAPEL QUIMICO DE HEBERT, el único admitido en los hospitales y hospicios de París por decision del Consejo general de esta administración del 2 de Marzo de 1842.

OPTICA. LA CASA CHEVALIER. única de su nombre, con medallas de oro en las Exposiciones de Francia, que se fundó en 1760 en el Quai de l'Horloge, y ha pasado de padres a hijos, es la de CHARLES CHEVALIER, INGENIERO. PALAIS ROYAL 459 EN PARIS.

BOLOS DE CUBEBA LEHELLE CON TAXATO DE HIERRO muy superiores a la copaiba. Uniones eficaces para curar en pocos días, en cualquier período que sea, sus tercias de recobida, las enfermedades congénitas, reumáticas, antiguas y crónicas. LEHELLE, en París, rue Lamartine, 35, y en las farmacias de todos los países.—Madrid: Caldecou, Collantes y de V. Moreno Miguel, Arenal, 6.

MALES DE LOS OJOS. POMADA anti-oftálmica de la Viuda FANER, de St. André de Burdeos. Esta especialidad legalmente autorizada por decreto imperial de 1807 y disposiciones ministeriales de los años 1820 y 1832, goza hace mas de un siglo de una reputación europea contra las afecciones de los ojos y de los párpados.

INYECCION BROU. HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Esgrir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.